



**CE/DRyGE-008**

Fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ /2023

**Mtra. Yared Sánchez Xolio.**

Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria.

**ASUNTO: Solicitud de la gestión para la Inscripción de Membresía de Código de Barras ante GS1 México.**

Por medio del presente solicito la asesoría y la gestión del trámite de Gestión de Inscripción de membresía, a través del portal digital de GS1 México, con el objeto de obtener la membresía de asociados:

Nombre de la Marca: \_\_\_\_\_

Giro: \_\_\_\_\_

Tramite: \_\_\_\_\_

Inscripción  Renovación

**ESTRATO:**

Micro Empresa  Pequeña Empresa  Mediana Empresa  Grande Empresa  
Hasta 10 trabajadores De 11 Hasta 50 trabajadores De 51 hasta 250 Trabajadores Más de 250 Trabajadores

La gestión de la Inscripción de Membresía por parte de esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria es gratuita y con fundamento en la Fracción I del artículo 78 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipio de Chiapas; cada gestión se realizará de la siguiente forma:

- 1.-Asesoría e inscripción ante el portal digital:www.gs1mexico.org
- 2.- Pago del empresario en la ventanilla de la Institución Bancaria correspondiente.
- 3.- Recepción de cartas de validación por parte de GS1 México vía correo electrónico (solo inscripción).

La gestión del trámite para la solicitud de la Inscripción de la Membresía se realizará por medio del Departamento de Registro y Gestión Empresarial de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; sin embargo, GS1-MÉXICO será quien emita el ID de asociados.

Los Datos Personales recabados en este documento serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Para mayor información puede consultar el aviso de privacidad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en la página: <http://www.coesmer.chiapas.gob.mx/>

He leído y firmo de conformidad.

Nombre y firma del Representante o Apoderado Legal y/o Administrador Único.

\_\_\_\_\_

